

INFORME DE SECRETARÍA. A despacho de la señora Jueza informando que previa consulta con la señora Patricia Arango empleada de la Oficina de Ejecución Civil Municipal de la ciudad, para el presente proceso se encuentra consignada la suma de \$86.175.101.48 por cuenta del BANCO BBVA.

El proceso se encuentra terminado por pago total de la obligación.

MARIBEL BARRERA GAMBOA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, once de marzo de dos mil veintiuno

DEMANDANTE: BANCO SCOTIABANK COLPATRIA SA
DEMANDADO: JORGE MARIO ROJAS GIRALDO
PROCESO: EJECUTIVO
RADICACIÓN: 170014003007-2020-00444-00

Tomando en consideración que el presente proceso se encuentra terminado por pago total de la obligación, se accede a lo solicitado por el demandado. En consecuencia, se ordena la devolución de los dineros existentes para este proceso y los que en lo sucesivo se sigan recibiendo.

N



LUZ MARINA LÓPEZ GONZÁLEZ

Oficiese en tal sentido a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de la ciudad.

Notifíquese,

La Jueza,

Notificación en el Estado Nro. 0039

Fecha: marzo 12 de 2021

Secretaria _____

mbg